

Sumario:

Así como lo específico de la espiritualidad cristiana se da en la experiencia de fe en Jesucristo, encarnado, muerto y resucitado y que nutre la vida espiritual de la Iglesia dando origen a formas nuevas de vida espiritual para conducir a la santidad a hombres y mujeres, así también, la espiritualidad del Presbítero Diocesano hunde sus raíces en la misión pastoral, centrada en la caridad pastoral y fortalecida en la comunión pastoral.

La Espiritualidad del Presbítero Diocesano hoy

Monseñor Guillermo Melguizo Y.

Vice-Rector Pastoral del ITEPAL.
Tel.: 667 0110 / Bogotá - Colombia

1. Lo específico de la espiritualidad cristiana

Lo específico de la religión cristiana consiste en una experiencia de fe en Jesucristo, Dios encarnado, muerto y resucitado. El vive ahora en su Iglesia por su Espíritu impulsando a todos los hombres, particularmente a los creyentes, a vivir un ser nuevo manifestado en la Pascua y en Pentecostés.

Vida espiritual entonces, o espiritualidad, es una vida orientada y alimentada a partir del Espíritu de Cristo, la tercera persona de la Santísima Trinidad. Vida espiritual es un vivir en el Espíritu Santo, en tanto en cuanto participamos de la vida de ese Espíritu y El inhabita en nosotros. Es un vivir según el Espíritu Santo mientras por su fuerza somos llevados a vivir una vida nueva, con actitudes y obras, propias de hombres nuevos, de hombres espirituales. Hombres que van caminando por el camino de la santidad.

Esa santidad, esa perfección cristiana, se ha logrado en la Iglesia, testigo la historia, a través de lo que se ha llamado las escuelas de espiritualidad, o sea el estilo de ciertas personas, comunidades o épocas, en el vivir y en el describir el itinerario del alma hacia Dios.

A través de los siglos han brotado numerosas escuelas o corrientes de espiritualidad, y otras seguramente seguirán brotando en el futuro, porque la riqueza del Evangelio es inagotable.

308

Se diferencian únicamente por la experiencia particular de un santo o por la exigencia coyuntural de un momento histórico, pero todas han de tener un *objetivo común*, llevar el alma a vivir desde esta vida su unión con Dios; un *medio común*, la imitación de Cristo; y una *ley común*, despojarse del hombre viejo y revestirse del hombre nuevo (Cfr. Ef 4,20).

Es así como se puede hablar de la escuela Benedictina o de la Dominicana o de la Franciscana, o de la Ignaciana, o de la Carmelitana, o de la Salesiana o de la escuela Francesa de espiritualidad (Sulpiciano, Vicentina, Eudista); o de escuelas más modernas como la de un Charles de Foucauld o inclusive la de un mismo Theilard de Chardin. Pero la verdad es que los sacerdotes diocesanos hemos vivido durante mucho tiempo dependiendo de espiritualidades “prestadas” o de ensayos sin suficiente articulación o unidad. Y los que hemos sido formados en los seminarios dirigidos por religiosos o afines, somos de alguna manera herederos y beneficiarios de su respectiva espiritualidad.

Porque yo podría muy bien, sin olvidar que todos o casi todos los padres y fundadores de las espiritualidades que en el mundo son y han sido, fueron sacerdotes diocesanos, conformar un hermoso abanico, con dos o tres características de las diversas espiritualidades mencionadas, válidas todavía para nosotros hoy, a fin de presentar una espiritualidad del clero diocesano.

Pero el problema es mucho más simple y sencillo: Hoy podemos afirmar con toda claridad y con absoluta seguridad, que nosotros los presbíteros diocesanos tenemos una espiritualidad propia y original.

Desde luego que no se entiende esta espiritualidad en el sentido de que haya unos principios de vida sobrenatural distintos de los que regulan la espiritualidad cristiana (la gracia, las virtudes teológicas, los mandamientos, las bienaventuranzas) base de una vida evangélica, centrada en el amor de amistad que une a los hombres con Dios, como los hijos al Padre. Se trata ni más ni menos que de un justo sistema de medios para vivir integralmente el sacerdocio, que es un punto de arranque de un nuevo existir cristiano: El presbítero es el hombre religioso por antonomasia (homo Dei) y el hombre del servicio (homo Ecclesiae).

El presbítero diocesano tendrá, de acuerdo con lo anterior, que hacerse una síntesis vital, y de aquí dependerá la postura que tome ante la vida. Porque el cultivo de ciertas *ideas*, el uso de ciertos *medios*, el desenvolvimiento de su *misión*, tendrá que influir en la formación de una *mentalidad*, en una configuración psicológica distinta, específica, que es lo que vamos a llamar *espiritualidad presbiteral*.

Lo cierto del caso es que de una única y fundamental santidad cristiana nacen los diversos modos de vivir la vida según el Espíritu, y la espiritualidad presbiteral no es sino una forma específica de vivir la vida según el Espíritu.

El Papa Juan Pablo II en una hermosa homilía a más de cinco mil sacerdotes de todo el mundo, el 9 de octubre de 1984, ocho años antes de la PDV, decía: *“La vocación sacerdotal es esencialmente una llamada a la santidad, que nace del sacramento del Orden. La santidad es intimidad con Dios, es imitación de Cristo, pobre, casto, humilde; es amor sin reservas a las almas y donación a su verdadero bien; es amor a la Iglesia que es santa y nos quiere santos, porque ésta es la misión que Cristo le ha encomendado. Cada uno de nosotros debe ser santo, para ayudar a los hermanos a seguir su vocación a la santidad”*.

2. Lo específico de la espiritualidad presbiteral

“Yo creo que hay una espiritualidad sacerdotal, pero yo no lo pensé siempre” escribía el Cardenal François Marty¹.

En mi época de seminario continúa el Cardenal, al principio, se hablaba de vida espiritual, indispensable para todo cristiano, a fortiori para el sacerdote. Había escuelas de espiritualidad a las cuales podía uno sentirse más cercano. Pero fue durante el Concilio cuando yo tomé conciencia de esta realidad. Yo pertenecía, dice, a la Comisión encargada de elaborar el Decreto sobre los sacerdotes, el cual sufrió tres o cuatro esquemas. Todos partían de la vida espiritual de los presbíteros, no de una vida espiritual específica sino de una exigencia de vida espiritual. Hubo esquemas que hablaban de la vida espiritual como de ejercicios piadosos. No fue fácil llegar a la idea fundamental de que es en el ministerio, en su misión, donde los sacerdotes deben encontrar la fuente de toda su vida.

1. MARTY, François, Card. “Pour une vie spirituelle spécifiquement presbyterale”, Bulletin de Saint Sulpice, n° 8, 1982, pág 177 y ss.

El título de este Decreto Conciliar, *Presbyterorum Ordinis*, aprobado el 7 de diciembre de 1965, quedó así: Ministerio y Vida de los Presbíteros. El título que encabeza su numeral 13 es este: *“El ejercicio de la triple función sacerdotal requiere y favorece a un tiempo la santidad”*. Y el mismo numeral trece comienza diciendo: *“los presbíteros conseguirán de manera propia la santidad ejerciendo sincera e incansablemente sus ministerios según el Espíritu de Cristo”*. (PO, 13).

Por eso el Cardenal Marty, concluye así su pensamiento: *“Afirmar que hay una espiritualidad específicamente presbiteral, es afirmar que es en el corazón de nuestra misión de sacerdotes, en nuestra responsabilidad de pastores, donde el Señor quiere hacernos santos”* (pág. 78).

Es evidente que el presbítero no se santifica automáticamente en el ejercicio de su ministerio. Debe vivir también la gracia de su bautismo, debe con todo el Pueblo de Dios reconocerse pecador, vivir de la Palabra que proclama, y alimentarse con fruto del Cuerpo del Señor. Debe también aprovechar los medios que la Iglesia propone a todos sus miembros para su santificación. El ministerio no lo dispensa.

Por su parte, Mons. Juan Esquerda Bifet² afirma: *“La espiritualidad específica de cada vocación deriva de las realidades de gracia que en ella se han recibido. Quien ha recibido el sacramento del Orden, está llamado a vivir lo que es (su consagración) y lo que hace (su misión). A estas realidades de gracia se añaden las que corresponden al hecho de ser miembros de una Iglesia Particular, de su Presbiterio, de una Comunidad o Institución siempre en relación de dependencia respecto de los sucesores de los apóstoles, especialmente del propio Obispo y del Papa”*.

La espiritualidad específica o estilo de vida del presbítero deriva pues de su consagración y de su acción ministerial. Es una espiritualidad eminentemente *“pastoral”* como transparencia de la caridad del Buen Pastor y *“ascesis propia del pastor de almas”* (PO 13).

2. ESQUERDA BIFET, Juan. “Espiritualidad Sacerdotal” en Diccionario de la Evangelización, BAC, Madrid, 1998.

Por esto, es una espiritualidad que se realiza *“ejerciendo los ministerios incansablemente en el Espíritu de Cristo”* (PO 13).

Esta espiritualidad es *“unidad de vida”* o armonía y equilibrio entre la vida interior y la acción directa (PO 14). Tiene su punto central en la Eucaristía, como *“fuente y cumbre de la Evangelización”* (PO 5).

3. En el ejercicio del ministerio

Mons. Paul Charbonneau, Presidente de la Comisión Episcopal del Clero de Canadá hace un interesante comentario del anterior numeral 13 de *Presbyterorum Ordinis*³. Pero antes ofrece un paralelo comparativo entre la versión castellana y la francesa del documento conciliar, para afirmar que es más exacta la segunda.

Yo a mi vez aporto la versión original latina: *“sanctitatem propria ratione consequenter Presbyteri munera sua sincere et indefesse in Spiritu Christi exercent”*.

La traducción castellana dice así: *“Los presbíteros conseguirán propiamente la santidad ejerciendo sincera e infatigablemente en el Espíritu de Cristo sus Ministerios”* (PO 13).

Y la traducción francesa reza así: *“c’est l’exercice loyal, incannable de leurs fonctions, dans l’esprit du Christ qui est, pour les prêtres, le moyen authentique d’arriver a la sainteté”*.

Y continúa Charbonneau: *“Este enunciado conciliar que marca el lazo estrecho entre la vida espiritual de los presbíteros y el ministerio presbiteral, por limpio y claro que sea, no ha entrado todavía en las costumbres del sacerdote diocesano. Lo comprenden más fácilmente los jóvenes de hoy que los mayores de los años cuarenta o setenta. El texto quiere abolir la dicotomía entre acción y contemplación. El sacerdote no es un contemplativo que hace apostolado sino un apóstol*

3. CHARBONNEAU, Paul. “La Spiritualité du Prêtre est celle de son ministère, Bulletin de Saint Sulpice, n° 8, Paris, 1982, pág. 84 y ss.

que contempla. Por eso el Decreto PO nos viene a decir que la espiritualidad del sacerdote es la de su ministerio”.

Todo lo anterior significa desde luego, un cambio de teología, un cambio de mentalidad. El presbiterado es concebido ahora menos como un poder sobre la Eucaristía que como una gracia para la misión. Por lo tanto, la espiritualidad presbiteral se alimentará en el ministerio. Los jóvenes comprenden que el sacerdote recibe una gracia de santidad particular como ministro en la Iglesia.

El capítulo tercero de la Exhortación Apostólica Pastores Dabo Vobis de Juan Pablo II, está dedicado en su totalidad a la vida espiritual del sacerdote. Vamos a espigar algunos de sus más importantes pensamientos.

“La afirmación del Concilio de que todos los fieles de cualquier estado o condición están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad (LG 40), encuentra una particular aplicación referida a los presbíteros.

Estos son llamados no sólo en cuanto bautizados, sino también específicamente en cuanto presbíteros, es decir con un nuevo título y con modalidades originales que derivan del sacramento del Orden” (PDV 19).

Y más adelante: *“El Concilio señala después cuales son los elementos necesarios para definir el contenido de la especificidad de la vida espiritual de los presbíteros. Son esos elementos que se refieren a la consagración propia de los presbíteros, que los configura con Jesucristo Cabeza y Pastor de la Iglesia; los configura con la misión o ministerio típico de los mismos presbíteros, la cual los capacita y compromete para ser instrumentos vivos de Cristo Sacerdote Eterno y para actuar personificando a Cristo mismo; los configura en su vida entera, llamada a manifestar y testimoniar de manera original el radicalismo evangélico PO 2; 12 (PDV 19).*

En efecto, en su misión profética, el sacerdote se abre personalmente él primero para escuchar la Palabra de Dios, que le habla a través de la Sagrada Escritura, pero también a través de los signos de los tiempos.

En su misión cultural, encuentra la más alta expresión de su ser y de su quehacer en la Eucaristía, cumbre de la Evangelización.

La misión pastoral, será para él una diaconía absorbente que lo hace morir al egoísmo hasta convertir su vida en permanente oblación.

4. Y por la caridad pastoral

El ministerio de los presbíteros se plasma y define en la vivencia de la llamada caridad pastoral.

“Gracias a la consagración obrada por el Espíritu Santo en la efusión sacramental del Orden, anota Pastores Dabo Vobis, la vida espiritual del sacerdote queda caracterizada, plasmada y definida por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia y que se compendian en su caridad pastoral” (PDV 21)

El ministerio será entonces de un lado, fuente de santidad y de otro una llamada a la santificación al mismo tiempo:

“Existe pues una relación íntima entre la vida espiritual del presbítero y el ejercicio de su ministerio, como lo afirma el Concilio en PO 12: Al ejercer el ministerio del Espíritu y de la justicia (cfr. 2 Cor 3, 8-9), los presbíteros si son dóciles al Espíritu de Cristo que los vivifica y guía, se afirman en la vida del Espíritu, ya que por las mismas acciones sagradas de cada día, como por todo su ministerio, que ejercen unidos con el Obispo y los demás presbíteros, ellos mismos se ordenan a la perfección de vida; por otra parte, la santidad misma de los presbíteros contribuye en gran manera al ejercicio fructuoso del propio ministerio”. (PDV 24)

Mons. Esquerda, a su vez⁴, afirma que la santificación presbiteral es un proceso de configuración con Cristo Sacerdote Buen Pastor:

4. ESQUERDA BIFET, Juan. Teología de la Espiritualidad Sacerdotal, BAC, Madrid 1991.

“El sacerdote ministro no es sólo signo de Cristo Sacerdote Buen Pastor, en cuanto participa ontológicamente de su ser y de su actuar sacerdotal, sino que debe ser verdaderamente un signo viviente o un instrumento vivo del Señor. Si la santidad o perfección cristiana consiste en la caridad, la santidad del sacerdote tendrá el matiz de la caridad pastoral, como sintonización e identificación de actitudes con Cristo Sacerdote. Y en aras de la caridad pastoral el sacerdote como Pablo se hace “prisionero del Espíritu.” (Hch 20, 22).

La misma caridad pastoral constituye el principio interior y dinámico capaz de unificar las múltiples y diversas actividades del sacerdote. Así lo explicita el célebre n° 14 de *Presbyterorum Ordinis*:

“Así, desempeñando el oficio de Buen Pastor, en el mismo ejercicio de la caridad pastoral hallarán el vínculo de perfección sacerdotal, que reduzca a unidad su vida y su acción” (PO 14).

Este numeral 14 es verdadero oro en polvo en lo que se refiere a la búsqueda y a la consecución de la unidad de vida de los presbíteros.

Uno de los aportes más ricos de PDV es el lugar que en la vida del presbítero ocupa la caridad pastoral. Ya el Vaticano II la había señalado es verdad, en LG 41 y en este n° 14 de PO que acabamos de citar, pero sin desarrollarla. PDV en cambio lo comenta y profundiza:

“La caridad pastoral es el principio interior, la virtud que anima y guía la vida espiritual del presbítero, siendo su contenido esencial la donación de sí, la donación de sí a la Iglesia, compartiendo el don de Cristo y a su imagen...”

“Solamente si ama y sirve a Cristo Cabeza y Esposo, la caridad se hace fuente, criterio, medida, impulso del amor y del servicio del sacerdote a la Iglesia, Cuerpo y Esposa de Jesucristo...”

La caridad pastoral del sacerdote no sólo fluye de la Eucaristía, sino que encuentra su más alta realización en su celebración, así como también recibe de ella la gracia y la responsabilidad de impregnar de manera sacrificial toda su existencia”. (PDV 23).

No sé, si es por el género literario, pero me da la impresión de que el Directorio para el Ministerio y Vida de los Presbíteros (DMVP - Congregación para el Clero, 1994), y que se supone que es un comentario y relectura de PDV, es pobre en su capítulo II sobre la espiritualidad sacerdotal. Sin profundizar la doctrina de PO, y sin aprovechar PDV, se reduce a insistir en los medios para lograr la espiritualidad de los presbíteros. Se salva talvez el párrafo siguiente:

“Hoy, por tanto los presbíteros están empeñados en diversos campos de apostolado, que requieren dedicación completa, generosidad, preparación intelectual y sobre todo una vida espiritual madura y profunda, radicada en la caridad pastoral, que es el camino específico de santidad para ellos, y además, constituye un auténtico servicio a los fieles en el ministerio pastoral”. (DMVP, 34).

Ahora, concluye el P. Recondo, a partir de PO, de PDV, y del desarrollo de la teología de la caridad pastoral, ya podemos vislumbrar una espiritualidad con identidad y perfiles propios⁵.

En efecto, el presbítero diocesano vive su espiritualidad como ascesis propia del pastor de almas; sigue radicalmente al Buen Pastor imitando su caridad pastoral, en unas circunstancias eclesiales concretas de pertenencia a una Iglesia Diocesana, en dependencia del propio Obispo y como miembro de un presbiterio. Lo que importa luego, es la responsabilidad de crear unos cauces adecuados de estas exigencias evangélicas y pastorales⁶.

“Es necesario que el sacerdote tenga la conciencia de que su “estar en una Iglesia Particular” constituye, por su propia naturaleza un elemento calificativo para vivir una espiritualidad cristiana”. (PDV, 31)

“El presbítero encuentra precisamente en su pertenencia y dedicación a una Iglesia Particular; una fuente de significados, de

5. RECONDO, José María. Formación Espiritual desde la Identidad y Espiritualidad Presbiterales, en Formación Espiritual para el Presbítero del Tercer Milenio, Devym, Documentos Celam, nº 145, Bogotá, 1997.
6. ESQUERDA BIFET, Juan. Signos del Buen Pastor, Espiritualidad y Misión Sacerdotal, Celam-Devym, 1989.

critérios de discernimiento y de acción, que configuran tanto su misión pastoral como su vida espiritual” (PDV 31).

La espiritualidad entonces, propia del clero diocesano, es una espiritualidad basada en la misión pastoral, centrada en la caridad pastoral y fortalecida en la comunión pastoral.

Conclusión

De nuevo recurrimos a Mons. Esquerda para aprovechar su maravillosa síntesis de lo que serían las líneas básicas que constituyen la espiritualidad específica del presbítero diocesano:

1. *Es signo personal, comunitario y sacramental de Cristo, Buen Pastor, Cabeza, Esposo, Siervo, Sacerdote y Víctima* (cfr. PO 12-18; PDV 27-30; Directorio 57-67). El presbítero participa de *su ser* en la consagración; prolonga *su obrar* en la misión y transparente *su estilo* de vida en la espiritualidad.

2. *Ejerce consciente y crecientemente el ministerio según el Espíritu de Cristo, Maestro, Sacerdote y Pastor* (PO 13).

3. *Vive el sacerdocio en un presbiterio con las características de una “íntima fraternidad”* exigida por el sacramento del Orden (LG 28). Es una fraternidad sacramental (PO 8) que equivale a un signo eficaz de santificación y de evangelización.

4. *La misión y la espiritualidad diocesana* la vive necesariamente en relación de dependencia familiar respecto al carisma episcopal (PO 7; PDV 31,74).

5. *El sacerdote diocesano, por la incardinación, pertenece de modo permanente a la Iglesia Particular.* Sirve pues a la Iglesia allí donde ésta se concreta bajo la dirección de un sucesor de los apóstoles (CD 11; LG 28).

En síntesis:

a. El sacerdote debe vivir lo que es: su espiritualidad es la vivencia de lo que él es como sacerdote: instrumento vivo y signo personal de Cristo.

b. El sacerdote debe vivir lo que hace: debe ser consciente del valor santificante de su ministerio (caridad pastoral).

c. El sacerdote debe unificar su vida, uniéndose a Cristo en el conocimiento de la voluntad de Dios en su vida y en la entrega generosa de sí mismo a los hombres.

Esta espiritualidad específica presbiteral (que constituye la propia identidad) ni se pone en duda, ni se presenta como reivindicación, ni se reduce a una discusión teórica de contraste con otras espiritualidades, sino que se afirma para vivirla a través de la formación permanente de los ya sacerdotes, y para inspirarla a los futuros sacerdotes, especialmente durante la formación inicial en los seminarios⁷.

7. ESQUERDA BIFET, Juan. Fraternidades Sacerdotales en el Presbiterio Diocesano (Pro manuscrito, 2002).